

**ANEXO 2.**

<b>FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)</b>					
<b>Nombre de la Convocatoria</b>	<b>Número de Convocatoria</b>	<b>N° de estudiantes a vincular</b>	<b>Facultad, dependencia o proyecto</b>	<b>Fecha de publicación de la convocatoria</b>	<b>Fecha de publicación de resultados</b>
Vinculación de un (1) estudiante auxiliar de pregrado para apoyar las actividades de apoyo en manejo de equipos audiovisuales en las aulas de la Sede Palmira.	128	1	Proyecto "Reducción de la obsolescencia tecnológica en la Sede Palmira como apoyo a las actividades misionales de la Universidad."	Septiembre 3 de 2024	11 de septiembre de 2024
<p><b>Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)</b></p> <p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.5. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. (Incluir dependiendo si la convocatoria es para actividades relacionadas con docencia)</p> <p>c. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. (Incluir dependiendo si la convocatoria es para actividades relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa)</p> <p>d. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>f. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>g. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p> <p>La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.</p> <p>Para los estudiantes de posgrado que se encuentren matriculados en el primer periodo académico de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: (Incluir dependiendo si la convocatoria va dirigida a estudiantes de posgrado)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Admisión regular. Se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión.</li> <li>- Haber sido admitido por admisión automática, según el literal c del artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil en sus disposiciones académicas.</li> <li>- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.</li> </ul>					
<b>PERFIL REQUERIDO</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiante de pregrado, con un avance de matrícula entre el 25% y el 90%.</li> <li>• Manejo de herramientas informáticas y dispositivos audiovisuales (videobeam – televisores).</li> <li>• <b>Disponibilidad de horario el día sábado de 7:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 6:00 pm.</b></li> </ul>					
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN</b>					

Criterios		Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)
	P.A.P.A.	
	PBM	
1.	Avance y disponibilidad de horario el sábado de 7:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 6:00 pm	50%
2.	Demostración de conocimientos en manejo de herramientas informáticas y dispositivos audiovisuales (videobeam y/o televisor), por medio de la presentación de una prueba práctica.	50%
<b>Sumatoria porcentajes</b>		<b>100%</b>

**DATOS DE LOS PARTICIPANTES**

No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)					Total	Seleccionado
			P.A.P.A.	P.B.M.	Avance y Disponibilidad de horario	Prueba			
1	1004516713	DEIVER SANTIAGO NASTUL CANCHALA	3.8	2	Documentación incompleta		0		
2	1004637479	ANDRES MAURICIO CAICEDO CAICEDO	3.5	3	Documentación incompleta		0		
3	1115081078	ERICA TATIANA BUITRAGO PINEDA	3.6	3	5	10/15	15		
4	1087132711	ANDRES FELIPE HURTADO CEBALLOS	3.4	5	5	15/15	20	<b>X</b>	
3	1087212111	LUIS ORLANDO BELALCAZAR NAZARENO	3.2	5	5	5/15	10		
4	1113528291	MAURICIO ALVAREZ MARQUEZ	4.2	5	5	15/15	20		
5	1006210452	JHAN CARLOS VAQUIRO GALLEG0	No reporta	6	Documentación incompleta		0		
6	1087837443	KELLY YULENIS CASTRO CUAJIBOY	3.8	6	5	No presentó la prueba	5		
7	1006288114	VALENTINA DELGADO BERMUDEZ	4.2	7	5	No presentó la prueba	5		
8	1127080029	YENNY ELIZABETH ROSERO URBANO	3.7	7	5	10/15	15		
9	1087201804	ADRIANA MELINA QUIÑONES SOLIS	3.6	9	5	15/20	20		

10	1002957705	ANDERSON MORENO MOSQUERA	3.9	9	5	15/15	20
11	1005967092	DIANA CAROLINA RAMIREZ ZULUAGA	4.2	9	5	No presentó la prueba	5
12	1193255051	BREHYMAN JOSSUA PINEDA CAÑAR	4.1	10	No cumple con la disponibilidad de horario los sabados de 7:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 6:00 pm	No se cita a prueba porque no cumple el perfil	0
13	1114952071	YENI PAOLA OCAMPO CHICA	3.8	10	5	15/15	20
14	1193580070	LAURA VALENTINA PUERTAS CHAVES	3.7	29	5	15/15	20
15	1113671494	MARIA CAMILA GUTIERREZ PORTILLA	No reporta	No reporta	Documentación incompleta		0

- Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.
- En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)
- Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

**Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.**

**En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:**

**Observaciones:**

La calificación de la prueba se realizó bajo los criterios que se presentan en la tabla. La calificación máxima es de 15 puntos.

Calificación prueba				
Participante	Conexión equipo	Proyección en TV/Videobeam	Puntualidad	Total
YENI PAOLA OCAMPO CHICA	5	5	5	15/15
YENNY ELIZABETH ROSERO URBANO	5	0	5	10/15
MAURICIO ALVAREZ MARQUEZ	5	5	5	15/15
ADRIANA MELINA QUIÑONES SOLIS	5	5	5	15/15
ANDERSON MORENO MOSQUERA	5	5	5	15/15
ANDRES FELIPE HURTADO CEBALLOS	5	5	5	15/15
DIANA CAROLINA RAMIREZ ZULUAGA	No presentó la prueba			
ERICA TATIANA BUITRAGO PINEDA	5	0	5	10/15
KELLY YULENIS CASTRO CUAJIBOY	No presentó la prueba			
LAURA VALENTINA PUERTAS CHAVES	5	5	5	15/15
LUIS ORLANDO BELALCAZAR NAZARENO	0	0	5	5/15
VALENTINA DELGADO BERMUDEZ	No presentó la prueba			

Teniendo en cuenta que varias personas lograron terminar la prueba, se realizó el desempate por el criterio del PBM más bajo, de acuerdo a la normatividad.

**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**

**JAIRO ANDRÉS LONDOÑO JARAMILLO**

**CARGO:**

**JEFE DE SECCIÓN**

**EXTENSIÓN:**

**35026**

**CORREO:**

[identidadesti\\_dned@unal.edu.co](mailto:identidadesti_dned@unal.edu.co)

(Original Firmado)